

BIBLIOTECA DIGITAL – PROYECTO ARELPH

LAS ARTES DEL ELOGIO:  
POESÍA, RETÓRICA E HISTORIA EN LOS PANEGÍRICOS HISPANOS



JERÓNIMO BERMÚDEZ DE CASTRO  
*Panegírico al duque de Alba*

Edición de Jesús Ponce Cárdenas

PANEGIRICOS.COM  
2018

# ÍNDICE

3

INTRODUCCIÓN

22

*PANEGÍRICO AL DUQUE DE ALBA*

35

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

## INTRODUCCIÓN

### **Un olvidado encomio nobiliario de Jerónimo Bermúdez de Castro**

Durante el reinado de los Austrias mayores la figura de don Fernando Álvarez de Toledo brilló como pocas en el campo de batalla, en la corte y en los más complejos escenarios de la política internacional. Las luces y sombras que rodearon al gran duque de Alba harían correr por aquel entonces ríos de tinta: frente al perfil benévolo del prudente estadista y valeroso capitán de armas perpetuado por algunos relatos históricos, la imagen pública del personaje acabaría asociándose indefectiblemente al reverso oscuro de la medalla, al perfil tiránico y sanguinario acuñado por la Leyenda Negra<sup>1</sup>. Lejos de ponderar aquí los trazos más negativos en la dilatada carrera de este prócer castellano, el presente trabajo busca recuperar editorial y críticamente un poema de alabanza del dominico fray Jerónimo Bermúdez de Castro: el *Panegírico al excelentísimo don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba*. Para calibrar correctamente las coordenadas histórico-culturales de este elogio quinientista, el estudio preliminar se articulará en tres bloques. La sucinta biografía del olvidado escritor gallego ocupará la sección inicial. Seguidamente se ofrecerá una breve noticia acerca de la transmisión manuscrita e impresa de una pieza laudatoria hoy escasamente conocida. Por último, en el apartado tercero se llevará a cabo el análisis de la estructura del encomio, prestando especial atención a algunos de sus rasgos formales más llamativos.

---

\* Este trabajo forma parte del Proyecto FFI2015-63554-P «Las Artes del Elogio: Poesía, Retórica e Historia en los Panegíricos hispanos» (ARELPH), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. La presente edición sigue el texto de la *editio princeps* (*Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más celebres poetas castellanos por D. Juan Joseph López de Sedano*, Madrid, Antonio de Sancha, 1773, tomo VII, pp. 149-165) y se ajusta al criterio más extendido hoy en la transcripción de textos áureos, ya que se actualizan y regularizan las grafías y también se moderniza la puntuación.

<sup>1</sup> Puede verse al respecto la reciente aportación crítica de Antonio Sánchez Jiménez, *Leyenda negra. La batalla sobre la imagen de España en tiempos de Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 2016.

## 1. Avatares de un panegirista en la España de Felipe II

Pese al indudable interés que presenta el perfil de Jerónimo Bermúdez de Castro (¿San Tirso de Abres, hacia 1530?-Tuy, hacia 1605-1606), la biografía de este ingenio del Siglo de Oro continúa envuelta en el misterio, pendiente todavía de la exhumación de documentos que permitan reconstruir sus pasos con mayor detalle. Desafortunadamente brillan por su ausencia todos los datos que atañen a su lugar y fecha de nacimiento, vínculos familiares, formación académica, viajes por Europa, carrera militar e ingreso en la Orden de Predicadores. Los pocos estudiosos que se han ocupado de este raro escritor quinientista situaron hipotéticamente su nacimiento en torno al año 1530, en un lugar impreciso de Galicia<sup>2</sup>. El padre Aureliano Pardo conjeturaba que «hubo de tomar el hábito en el año 1570 y hacer la profesión al año siguiente» en el convento de San Esteban de Salamanca<sup>3</sup>.

A través de algunas declaraciones testificales se sabe con certeza que antes del ingreso en la orden religiosa el autor emprendió la carrera militar bajo el nombre de Antonio de Silva y que sus andanzas en el ejército lo llevaron a distintos enclaves de Portugal, el norte de África e Italia. Diversos testigos en una pesquisa judicial desarrollada en 1581-1582 sostienen que oyeron «al mismo fray Jerónimo» afirmar «que él fuera maese de campo de la caballería jineta en la Primera Jornada que hizo el rey de Portugal Don Sebastián la primera vez que fue a África»<sup>4</sup>. Abundando

---

<sup>2</sup> Aureliano Pardo Villar, «El poeta fray Jerónimo Bermúdez. Estudio crítico-biográfico», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, XI, 1937, pp. 272-287 (pp. 272-273). F. J. Sánchez Cantón, «Aventuras del mejor poeta gallego del Siglo de Oro», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, XX, 61, 1965, pp. 225-242 (pp. 226-227). Mitchell D. Triwedi, «Notas para una biografía de Jerónimo Bermúdez», *Hispanófila*, 29, 1967, pp. 1-9 (pp. 2-3). Puede consultarse asimismo la sucinta información de la entrada bibliográfica del *Diccionario Biográfico Español* (Miguel Ángel Pérez Priego, “Jerónimo Bermudez”). Esta ficha casi se dedica exclusivamente a los problemas bibliográficos de la *Nise*. En este conjunto de aportaciones de desigual valor, los documentos que descubrió F. J. Sánchez Cantón en el Instituto de Valencia de don Juan proporcionan alguna información relevante sobre el lugar de origen del poeta. Cuando el 22 de enero de 1594, el padre Bermúdez de Castro fue arrestado en el sevillano Monasterio de San Pablo declaró ser “natural de Santiso, lugar en las cuatro sacadas de Asturias en Galicia” (Sánchez Cantón, 1965, p. 236). El detalle de este curioso topónimo permitiría apuntar al municipio de San Tirso de Abres, que actualmente pertenece al Principado de Asturias. Conviene tener en cuenta que Bermúdez de Castro podía ostentar su origen galaico, ya que una parte de las tierras del concejo de San Tirso (O Chao, A Pumarega, A Brea) se integraron desde 1172 en la jurisdicción del Monasterio de Meira, ubicado en la franja noroccidental de la provincia de Lugo. A la luz de tal dato, cabe pensar que el futuro escritor se consideraba, justificadamente, nacido en tierras lucenses y, por tanto, oriundo del reino de Galicia. Por otro lado, quisiera dejar constancia de que me ha resultado imposible acceder a los documentos originales del Instituto de Valencia de don Juan, ya que tras haber solicitado acceso a los fondos en dicha institución madrileña, la responsable me ha comunicado que por un error de catalogación parecen haberse extraviado.

<sup>3</sup> Aureliano Pardo Villar, «El poeta fray Jerónimo Bermúdez. Estudio crítico-biográfico», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, XI, 1937, pp. 272-287 (p. 274).

<sup>4</sup> F. J. Sánchez Cantón, «Aventuras del mejor poeta gallego del Siglo de Oro», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, XX, 61, 1965, pp. 225-242 (p. 232). De ser atendible dicha información, Bermúdez de Castro pudo haber formado parte de la comitiva que acompañó al rey Sebastián de Portugal en su primer viaje por tierras norteafricanas, durante el verano de 1574. Durante la misma visitó las plazas de Ceuta y Tánger, donde a la sazón se hallaba don Antonio, Prior de Crato. Esta referencia temporal obligaría, presumiblemente, a retrasar la datación de la toma de hábito.

en esta faceta marcial, el aristócrata gallego don Diego Parragués de las Mariñas, señor de la Torre de Junqueras, sostenía además que conocía al personaje «desde hace muchos años; la primera vez pasando –yendo o viniendo– de Roma, en las galeras de don Sancho de Leiva [...] y que en aquel año le conoció la primera vez en hábito de soldado y que le llamaban el capitán Antonio de Silva». El nombre ‘civil’ del autor resulta de especial interés para la historia literaria, ya que fue el que empleara para publicar su primera obra conocida: las *Primeras tragedias españolas. Nise lastimosa y Nise laureada*. Encabezando el tomo, el escritor firmaba la carta-dedicatoria a don Fernando Ruiz de Castro y Andrade, conde de Lemos, datada en Madrid el ocho de mayo de 1575. Desde las líneas iniciales de la misiva el literato gallego hacía gala de legítimo orgullo por ser uno de los primeros ingenios en acometer la escritura de tragedias en español, al tiempo que declaraba que su lengua materna no era el castellano<sup>5</sup>.

Algunos legajos del archivo del monasterio coruñés de Santo Domingo arrojan luz en su trayectoria vital como miembro de la orden de predicadores. «En el año 1580» figura ya como «sacerdote» en el citado monasterio, pues su firma aparece entre la de «los padres capitulares que otorgan una escritura en nombre de la comunidad dominicana. Allí continuaba en 1582, como se ve por otra escritura de fecha de 20 de enero del mismo año, en virtud de la cual se le confiere poder por la Comunidad de Santo Domingo de Santiago, para cobrar de la Real Audiencia de Galicia los veinte ducados anuales del alquiler del local que tenía destinado para archivo de sus legajos en dicho convento»<sup>6</sup>. Por otra parte, una gavilla de documentos exhumados por Sánchez Cantón en el Instituto de Valencia de don Juan recogen puntualmente varias noticias sobre el temperamento arriscado del personaje y sus encendidas convicciones políticas<sup>7</sup>.

En diciembre de 1581 el licenciado Bernaldino Arias, abogado de la Real Audiencia de Galicia, departía en su domicilio coruñés con varios invitados: don Diego Parragués de las Mariñas; el canónigo de la colegiata don Agustín García Lozano; el alguacil Diego de Mena; el médico Laynez y la dama orensana Isabel de Espinosa. A la sobremesa se unió a ellos fray Jerónimo

---

<sup>5</sup> «Bien veo, Ilustrísimo Señor, que el mundo no llevará bien lo que no es suyo, ni admitirá los desengaños de su vanidad en cosa que tanto se la suele sustentar como es la poesía. Pero yo, que voy haciendo la cuenta de la poca que se debe tener con él y mucha con poner las cosas en su lugar, he querido *entablar en lengua castellana, aunque ajena de la mía natural, la majestad del estilo trágico*, con tan alto y tan verdadero sujeto que estoy seguro que esta *mi invención me será bien contada de todos los nobles pensamientos, porque con ella demos de pagar las primicias a mi patria* y dar a entender lo que siento del mundo, celebrando con vituperio de él una de las más célebres y más lastimeras historias que en él han acontecido». Silva, 1577, f. 3 v.

<sup>6</sup> Aureliano Pardo Villar, «El poeta fray Jerónimo Bermúdez. Estudio crítico-biográfico», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, XI, 1937, pp. 272-287 (p. 274).

<sup>7</sup> Resumo en las líneas siguientes la información vertida por F. J. Sánchez Cantón, «Aventuras del mejor poeta gallego del Siglo de Oro», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, XX, 61, 1965, pp. 225-242 (pp. 228-236).

Bermúdez, en compañía de otro miembro de la orden dominica. La conversación entre los contertulios comenzó a adquirir tintes peligrosos cuando el escritor abordó el tema de la reciente anexión de Portugal a los dominios de Felipe II y «dijo que él sustentaría por leyes divinas y humanas que el reino de Portugal no pertenecía al rey Felipe, nuestro señor, ni convenía a la república cristiana que lo fuese, por el gran daño que le venía de serlo». El licenciado Arias recriminó al religioso por unas afirmaciones que podrían considerarse algo subversivas, mas éste lejos de desistir en su parecer «se volvió al dicho licenciado con mucha cólera y dijo que lo que decía era mucha verdad; que no sustentaba él lo que muchos letrados cata-francias que habían engañado al rey don Felipe con sus consejos y pareceres; y que daría autores muy graves que sentían del alma y corazón de las leyes que decían lo que él decía; que era grandísimo daño y perjuicio a toda la república cristiana que el rey Felipe de Castilla fuese rey de Portugal y el que otra cosa dijese que lo haría quemar públicamente». No satisfecho con ello, Bermúdez de Castro llegó además a tachar a los portugueses de pusilánimes por no haber defendido con bríos suficientes los derechos del candidato más firme al trono luso, Don Antonio de Avís, Prior de Crato: «y dijo que si los portugueses no fueran traidores a don Antonio y le faltaran, que no entraría el rey don Felipe a reinar en Portugal tan fácilmente como entró». Los ánimos del jurisperito Arias y el escritor fueron encendiéndose durante el debate hasta el punto de que el fraile amenazó a su anfitrión con arrojarle al mar.

Como era esperable, las escandalosas declaraciones de Bermúdez de Castro acerca de la posesión ilegítima del reino de Portugal por parte de Felipe II y las inequívocas simpatías que mostró por el Prior de Crato desencadenaron una investigación judicial. Tras ponerse en marcha la maquinaria de la justicia, los efectos no tardaron en llegar: a comienzos de abril de 1582 el escritor fue detenido en el convento dominico de la Coruña y trasladado por orden regia a Santiago de Compostela. El Alcalde de la Audiencia, el licenciado Gudiel, refiere así el lance: «Prendiose al fraile y porque no convenía estar en la Coruña, se trajo a Santiago, habiéndole dado al Vicario los hombres que para su custodia me pidió». La autoridad civil aconsejaba además que el preso se trasladara a Castilla, alejándolo del «reino [de Galicia] por los muchos deudos y apasionados que él tiene».

La documentación exhumada sobre el primer encarcelamiento de Bermúdez de Castro culmina en la primavera de 1582 y nos deja sin ulteriores noticias sobre las andanzas del andariego y colérico dominico. A través de una referencia textual podemos suponer algo sobre su paradero en los años sucesivos. Un manuscrito, presumiblemente autógrafo, del *Panegírico al duque de Alba*

aparecía datado y firmado en el monasterio salmantino de la Peña de Francia el 6 de diciembre de 1589. De ser atendible tal dato, cabe suponer que el escritor gallego fuera enviado forzosamente a la Provincia de Castilla, tal como se recomendaba en la documentación del proceso que se le incoó por sus comentarios sediciosos. Algunos años más tarde, ya rebasada la década, podemos intuir que los problemas con la justicia real se dilataron por motivos que, nuevamente, desconocemos, ya que el 22 de enero de 1594 el conde de Pliego, don Pedro Carrillo de Mendoza, en calidad de Asistente de la ciudad de Sevilla, le entregó al escribano Juan Vázquez una cédula real en la que se le ordenaba «que ha de prender y prenda a fray Jerónimo Bermúdez [...] y preso lo entregue al provincial de la Orden o al prior del monasterio de San Pablo y luego lo envíen con prisiones y a muy buen recaudo al convento de nuestra señora de Atocha de la villa de Madrid». En dicha cédula se explicita que el escritor «se halla al presente en esa provincia del Andalucía, huido de esta de Castilla por delitos que ha cometido y con ánimo de pasarse a las Indias». Además se proporcionan instrucciones «a los generales de la armada y flota que hagan reconocer con mucha diligencia si se ha metido en alguno de los navíos de su cargo para que por ninguna vía lo dejen pasar a Indias». Los intentos de escapar a la justicia real pasando a América fueron infructuosos, ya que el mismo 22 de enero el escribano regio acudió al monasterio de San Pablo y prendió a fray Jerónimo Bermúdez de Castro. Cuando el funcionario llegó allí, el subprior había recibido del Provincial «un precepto y excomunió» para que «tomase la llave de la celda de fray Jerónimo y viese los papeles que en ella había y luego lo llevase a la cárcel y lo echase en el cepo; y así lo puso luego en ejecución, en presencia de algunos religiosos graves. Y yo, el escribano, con el Padre Subprior, entré en el aposento y carcelería donde estaba preso».

El segundo encarcelamiento de Bermúdez de Castro no sabemos por cuánto tiempo se prolongó, ya que no se ha hallado aún ninguna otra fuente documental que permita esclarecer los detalles del caso. La última noticia referida al panegirista da cuenta de su regreso a Galicia y del óbito en su tierra natal. En efecto, tal como se infiere de una breve necrológica dada a conocer por el Provincial de España a todas las sedes de la orden, el inquieto escritor falleció en la localidad pontevedresa de Tuy, en el Convento de Santo Domingo, en una fecha indeterminada entre el 4 de junio de 1605 y el 7 de febrero de 1606: «[Obiit] in conventu de Tui, Frater Hieronymus Bermudez S. et P. A»<sup>8</sup>. Un siglo más tarde, un repertorio erudito de autores que pertenecieron a la

---

<sup>8</sup> Aureliano Pardo Villar, «El poeta fray Jerónimo Bermúdez. Estudio crítico-biográfico», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, XI, 1937, pp. 272-287 (pp. 274-275).

orden de predicadores dedicaba a este ingenio gallego una sucinta entrada: “*Hieronymus Bermudez: poeta suis vulgaribus linguis*”<sup>9</sup>.

## 2. En torno a la transmisión de una pieza laudatoria (1585-1875)

Tal como hemos visto en el apartado precedente, la historia del capitán Antonio de Silva, en religión fray Jerónimo Bermúdez de Castro, tiene numerosas lagunas, que nos vedan conocer cuáles fueron las circunstancias de composición de sus únicas obras conservadas: las tragedias *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, el *Panegírico a Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba*. Frente a la fortuna editorial que tuvieron, en vida del autor, las dos piezas trágicas, debemos subrayar ahora cómo en el caso del elogio consagrado al poderoso aristócrata y estadista, la situación puede considerarse algo más compleja, ya que la transmisión del poema laudatorio resultó bastante accidentada.

Aproximadamente, a lo largo de dos siglos y medio, pueden espigarse varias noticias sobre los códices que custodiaban copia del panegírico y en torno a la primera edición (póstuma) del texto. En los escritos del licenciado Luis Muñoz (1639), el bibliógrafo Nicolás Antonio, el antólogo López de Sedano (1773) y el erudito decimonónico William I. Knapp (1875) pueden espigarse varios datos de interés, que seguidamente pasaremos a valorar.

La primera noticia impresa sobre este encomio nobiliario data de 1639 y se localiza en una biografía de fray Luis de Granada, impresa por el licenciado Luis Muñoz. Allí se recogía una información escueta sobre la autoría de la composición así como acerca del paradero de un códice en el que se copiaba el *Panegírico*. El biógrafo del autor de también ofrecía en dicho tomo la transcripción de una glosa encomiástica compuesta por Bermúdez de Castro y destinada a ensalzar la inspirada escritura de su compañero de orden, el dominico fray Luis de Granada:

El padre fray Jerónimo Bermúdez, varón docto en letras divinas y humanas, en un poema que llamó *Hesperoidea* [*sic*], en alabanza del duque de Alba don Fernando, escribióle en latín y tradujo en verso suelto castellano con algunas glosas adornadas de lugares santos y filósofos, está en poder de un caballero de la ciudad de Santiago. Sobre estos dos versos, pone esta glosa: «*Fray Luis digo el famoso de Granada, / honra de Hesperia, lámpara del mundo*». Aunque yo voy con cuidado de no rezar de vivos, no puedo dejar de calendar aquí al Ángel humano de la Guarda del Duque, aunque para decir algo de él sería menester su lengua y Dios y ayuda, que el primor de las palabras dijese con la sombra de su idea. Pero dejando a Dios la balanza y el fiel de los espíritus, corto será de vista quien no echare de ver que fray Luis de Granada es el Mercurio y el oráculo que ha traído a nuestra edad el siglo dorado de las buenas letras de aquellos grandes Basilio, de aquellos grandes Nacianceno, Crisóstomo, Jerónimo, Agustín; porque de tal manera los ha imitado que también ellos le pudieran imitar a él en muchas cosas si de días le alcanzaran, mayormente en estos postreros cuando ya como el cisne le van afilando las vías para cantar más dulcemente las alabanzas

---

<sup>9</sup> Jacques Quetif O.P., *Scriptores Ordinis Praedicatorum: recensiti notisque historicis et criticis*, Paris, Christophorum Ballard, 1721, t. II, p. 994.



del Verbo Eterno encarnado y las obras de la Creación y Redención del mundo, que son los dos polos sobre que juega todo el cielo de la Sagrada Escritura. Y así como lengua del Paraíso y Cornamusa de Dios vase volviendo y discantando todos los misterios de la Ley, todos los secretos de la profecía, toda la fe de la Iglesia, toda la predicación de los apóstoles, gustando y viendo cuán suave es Dios y perdiéndose de vista en el monte de la Mirra y collado del Incienso que es la Cruz de Cristo, libro de toda la sabiduría de Dios».

Como puede apreciarse, el licenciado Muñoz cita al comienzo de este pasaje los versos 355-356 del *Panegírico al duque de Alba* y, lo que es más significativo, señala que el poema fue compuesto originariamente en latín, atribuyéndole el título –algo inexacto– de «*Hesperoïda*».<sup>10</sup> Tal como se infiere de la misma cita, Bermúdez de Castro realizaría posteriormente una segunda versión del elogio, esta vez en lengua vernácula, valiéndose de los endecasílabos blancos. Esta composición laudatoria iba adornada con diversas «glosas» de naturaleza erudita. Para acreditar la buena fama de fray Luis de Granada entre los miembros de su orden, el biógrafo recoge la amplia nota en loor del predicador dominico que compuso el panegirista. Igualmente, parece desprenderse de este testimonio impreso que durante la primera mitad del siglo XVII una copia manuscrita del poema neolatino, acompañada de la versión castellana y de las glosas del autor obraba «en poder de un caballero de la ciudad de Santiago»<sup>11</sup>.

A lo largo de la edad barroca puede rastrearse alguna otra noticia sobre la identificación del escritor gallego como autor de una composición laudatoria en latín humanístico. Nada menos que el príncipe de los bibliógrafos españoles, el erudito Nicolás Antonio, se hace eco de tal dato entre las páginas de la imprescindible *Bibliotheca Hispana Nova*: «*Hieronymus Bermudez. Hesperois in laudem Ferdinandi Toletani Albae Ducis*»<sup>12</sup>. Tal como hemos podido apreciar, en la brevísima entrada que se dedica al poeta queda recogido el título latino correcto del elogio (*Hesperois* / '*Hesperoïda*') y la identificación del prócer al que se destina la alabanza (*In laudem Ferdinandi Toletani Albae Ducis* / 'En alabanza de Fernando [Álvarez] de Toledo, duque de Alba').

Según parece inferirse de tan escuetas noticias, desde finales del Quinientos la difusión del texto de la *Hesperois* junto a la versión castellana del *Panegírico al duque de Alba* quedó restringida a la circulación manuscrita y las noticias sobre ambas composiciones se limitan exclusivamente a los citados testimonios del licenciado Muñoz y de Nicolás Antonio. El rescate editorial del curioso texto laudatorio habría de llegar mucho más tarde, durante el siglo ilustrado, de manos de Juan

<sup>10</sup> Juan Francisco Alcina, *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995, p. 49.

<sup>11</sup> Luis Muñoz, *Vida y Virtudes del Venerable Varón el P. M. fray Luis de Granada de la Orden de Santo Domingo*, Madrid, María de Quiñones, 1639, fol. 191 r.-v.

<sup>12</sup> Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Viuda y Herederos de Joaquín de Ibarra, 1788, tomo II, p. 661. [http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/10/art\\_10\\_3.pdf](http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/10/art_10_3.pdf)

José López de Sedano<sup>13</sup>. El famoso antólogo daba la siguiente noticia en 1773 sobre la composición neolatina y la poesía vernácula en endecasílabos blancos:

Este poema [...] lo compuso originalmente en dísticos latinos y trasladó en verso suelto castellano, pero no por eso le podemos dar el título de rigurosa traducción, porque siendo obra de un mismo autor más bien se debe tener por escrito en dos diferentes lenguas que por traducido de una a otra, a que se agrega que así en la extensión de la obra como en muchos de los pensamientos y en el modo de explicarlos todos, hay no poca distancia de una a otra, aun supuesta la que naturalmente reina en el índole de ambos idiomas.

Con toda pulcritud, Sedano también se hizo eco de los testimonios secentistas de Luis Muñoz y Nicolás Antonio, al tiempo que proporcionaba otra interesante noticia sobre un códice localizado en el Madrid de la Ilustración:

El licenciado Luis Muñoz en la *Vida del V. P. M. fray Luis de Granada*, citando a nuestro autor, a quien da el mismo epíteto que don Nicolás Antonio de ‘varón docto en letras divinas y humanas’, asegura que en su tiempo para el códice original de la *Hesperodia* en poder de un caballero vecino de la ciudad de Santiago y alega los versos en que elogia la virtud del Venerable Maestro e incluye parte de la glosa que corresponde a aquel texto. No podemos asegurar que aquel códice sea el mismo que hemos tenido presente y es propio de don Benito Martínez Gómez Gayoso, Archivero de la Secretaría del Despacho Universal de Estado. Pero lo cierto es que éste tiene todas las circunstancias y señales de ser el original de nuestro Bermúdez, como son la letra y firma del autor, las enmiendas y notas, lo maltratado que se halla del tiempo y de la polilla y, sobre todo, la nota que añade al fin de su misma letra, que dice: “Para Fernando Freijomil y que doña Ana, su mujer, lo lea, que en pago de mi trabajo de habelle trasladado no quiero otra cosa, porque es materia que no se pierde el sueño en leerla”. De la cual nota no solo se manifiesta el fin que tuvo en hacer esta traslación y aun de laterarla, como dejamos advertido que fue en obsequio del dicho Fernando Freijomil y que le pudiese leer su mujer, si no que se deduce igualmente la identidad de nuestro códice, pues no parece verosímil que el autor escribiese dos tomos de una misma obra y tan prolija y difusa como la presente. Lo cierto es que la compuso y finalizó en el Convento de la Peña de Francia después de haber corrido, como asegura en la citada glosa, toda España y gran parte de Francia y África, sin que explique las causas y así está firmado por él al fin de la obra en dicho “Monasterio a seis de diciembre de 1589”.

A la luz de estas líneas, podemos apuntar cómo el texto castellano que Sedano dio a las prensas a finales del siglo XVIII –privado de las sustanciosas glosas e, infortunadamente, ya emancipado de los dísticos neolatinos de la *Hesperois*– se basaba en el testimonio de un códice que pertenecía a un intelectual ilustrado de la talla de Benito Martínez Gómez Gayoso, miembro de la Real

---

<sup>13</sup> En este punto es obligado citar también las breves referencias al autor que hizo Agustín de Montiano y Luyando en su famoso *Discurso sobre las tragedias españolas*: «Gerónimo Bermúdez puede ser el religioso dominico del mismo nombre, a quien proclama Nicolás Antonio “*sacra et humana doctrina spectatus vir*” y fue el que compuso el poema latino en alabanza del gran duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, que intituló *La Hesperoidea* y que tradujo en verso suelto castellano exornado con notas. Los motivos de esta fundada conjetura [sobre la verdadera identidad del autor de las dos *Nises*] son la uniformidad de nombre y apellido y la de la patria con la de Antonio de Silva, que se supone gallego. La enunciativa que hay en el soneto citado de ser no vulgar el autor, que concuerda con lo que publica don Nicolás Antonio de fray Gerónimo Bermúdez. Y sobre todo que, teniendo en mi poder la *Hesperoidea*, he visto que su dicción es muy semejante a la de las tragedias, por no decir la misma, hasta en el verso suelto, que es del que más se usa en ellas. Juntase también a estas observaciones la de haber hallado en su glosa al texto 34 que fue este autor muy dedicado a la poesía, pues dice de sí que escribió el viaje de su héroe desde Italia a Flandes en octavas, reducido a cinco cantos, a cuya relación se remite añadiendo “si estuvieren de mi letra, porque si están de otra quizá ya no tendré más parte en ellos que en otros que por ahí andan impresos con tantas mentiras. Perdone Dios y guarde a cierto caballero atitulado, que tan mal cobro dio de mis despojos y papeles”». Agustín Montiano y Luyando, *Discurso sobre las tragedias españolas*, Madrid, Imprenta del Mercurio, 1750, pp. 13-14.

Academia de la Historia, especialista en gramática y poseedor de una biblioteca famosa en su tiempo por la riqueza de sus fondos, especialmente, en cartapacios poéticos antiguos<sup>14</sup>.

En el citado párrafo, Sedano recalca la idea de que el texto que sirvió de base a su edición ha de identificarse como un autógrafo («tiene todas las circunstancias y señales de ser el original de nuestro Bermúdez»), dado que aparece ratificado por la «letra y firma del autor» así como por «las enmiendas y notas, lo maltratado que se halla del tiempo y de la polilla». La información que el antólogo tomara del manuscrito incluía asimismo el lugar donde se realizó la copia (el monasterio dominico de la Peña de Francia, en tierras salmantinas) y la datación exacta del mismo: «a seis de diciembre de 1589». A juicio del mismo Sedano, el detalle que refrendaría la indiscutible autoridad de tal testimonio es «la nota que añade al final de su misma letra, que dice “Para Fernando Freijomil y que doña Ana, su mujer, lo lea, que en pago de mi trabajo de habelle trasladado no quiero otra cosa”». Tan escueta dedicatoria permitiría suponer que Bermúdez de Castro envió a tierras gallegas desde la provincia de Salamanca una copia del panegírico neolatino, acompañada de la versión castellana del mismo, lo que facilitaría la lectura del poema a la esposa del dedicatario<sup>15</sup>.

Casi cien años después de que la primera edición del *Panegírico al duque de Alba* saliera de las prensas madrileñas de Antonio de Sancha, en 1875, el erudito anglosajón William I. Knapp volvió a interesarse en el escurridizo texto laudatorio, proporcionando una información mucho más precisa sobre el mismo:

El señor don José Sancho Rayón posee un manuscrito del siglo XVI que confirma lo propio. Es un códice en folio, de cien hojas útiles, parte de las cuales lleva foliación. Su título es *Panegírico del excelentísimo don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, que Dios haya*. Compuesto en verso latino y rima castellana con glosa del mismo Auctor. A instancia y devoción de un ínclito Prelado en estos reinos de España. Año 1585. A la segunda hoja está el *Prólogo del auctor*, y a la tercera se lee este epígrafe *Albani Ducis Panegyris Politropo Thyrsigero Authore*. Sigue el *Panegírico* de tres hojas en ciento diez versos latinos; hoja sexta en blanco; a la séptima emplea la traducción al castellano en 401 versos y ocho hojas; una *Tabla por su A, B, C de algunas sentencias y cosas de notar en este Panegírico, fuera de las que tocan al duque, que no se reducen a compendio*; seis hojas y al fin *El mismo Panegírico glosado por el mismo Auctor*. Al folio 67 de este códice se lee: “Monsignor Cardenal de la Casa escribió un tratado en que quiso formar la idea de un buen cortesano y llamó a este libro *Galathea*, pero bien me atrevería yo a probar que el duque [de Alba] excedió muy al vivo aquella Idea, así en su juventud y lozanía como en su vejez, cuando ya parecía en la corte hombre que traía la vida a cuestas. En su mocedad tuvo por ayos a Garcilaso de la Vega y a Mosén Boscán, de los cuales

<sup>14</sup> Baste recordar a este propósito cómo tanto Juan José López de Sedano como Tomás Antonio Sánchez consultaron algunas de las principales obras atesoradas por el ilustre académico para elaborar, respectivamente, el *Parnaso español* y la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*. Martínez Gayoso fue el poseedor de la copia manuscrita más antigua conocida del *Libro de Buen Amor* así como de varios cartapacios manuscritos originales de Quevedo.

<sup>15</sup> No carece de interés apuntar ahora cómo los Bermúdez de Castro y los Freijomil eran dos familias bien conocidas entre las oligarquías urbanas del reino de Galicia, ya que varios miembros de ambos linajes ostentaban algunas regidurías en la ciudad de la Coruña. María López Díaz, «La política isabelina en Galicia: sus efectos sobre los poderes locales», en *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, eds. María Victoria López Cordón y Gloria Franco Rubio, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 233-255 (pp. 252-253).

el uno era un gentil caballero toledano, heredero en la fortuna –aunque no en la hacienda– de aquel gran Garcilaso que el rey don Fernando el emplazado degolló; y el otro ciudadano de Barcelona, de los que aquella ciudad puede privilegiar y poner en espera de caballería; pero entrambos de los mejores y más cortesanos ingenios que en España florecieron en su tiempo<sup>16</sup>. Con todo eso, está bien hecho el divorcio de las obras de los dos, porque las de Garcilaso bien pueden sin miedo andar por sí<sup>17</sup>.

La detallada descripción del códice R incluye, por vez primera, la transcripción de un título bastante exacto en castellano (*Panegírico del excelentísimo don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, que Dios haya*) y su equivalente latino (*Albani ducis Panegyris*). Según recogen tales líneas, la composición neolatina tenía una extensión de cincuenta y cinco dísticos («Sigue el *Panegírico* de tres hojas en ciento diez versos latinos») y la versión castellana en endecasílabos blancos se desarrollaba a lo largo de «401» versos

Por cuanto ahora nos atañe, en tales páginas el profesor Knapp afirmaba haber cotejado el testimonio del manuscrito datado en 1585 con la versión impresa por Sedano en 1773. La comparación de ambos textos movería al estudioso anglosajón a plantear los reparos siguientes:

Sedano en el tomo VII de su *Parnaso español* llama a la versión castellana de este poema *La Hesperodia* y dice que su autor fue fray Jerónimo Bermúdez, mas las pruebas que alega Sedano solo hacen constar que fray Jerónimo copió nuestro *Panegírico* “para Fernando Freijomil y que doña Ana su mujer lo lea, que en pago de mi trabajo de habelle trasladado no quiero otra cosa, porque es materia que no se pierde el sueño en leerla”. La fecha es de 1589 y el códice del señor Sancho lleva la de 1585. Además la impresión de Sedano tiene 414 versos, trece más que nuestro códice, y en muchos pasajes se diferencia bastante aquel de este<sup>18</sup>.

Las dudas que subrepticamente plantea Knapp acerca de la autoría de Bermúdez de Castro parecen infundadas, a tenor de las aseveraciones tempranas del licenciado Luis Muñoz y del príncipe de los bibliógrafos hispanos. Ahora bien, a la luz de estos datos parece plausible sospechar que existió una primera versión manuscrita del elogio, datable acaso en torno a 1585, y una segunda redacción, con variantes en «muchos pasajes» y con la adición de varios versos, presumiblemente copiada en 1589. En definitiva, desconocemos cuántas copias manuscritas del *Panegírico al duque de Alba* pudieron circular a partir de la última década del siglo XVI. Atendiendo a los varios testimonios aquí recogidos quizá pueda plantearse la existencia de dos o tres copias manuscritas diferentes, hoy lastimosamente perdidas (S, G, R): el códice conservado

<sup>16</sup> Sobre el elogio garcilasiano al duque de Alba, puede leerse ahora la reciente aportación de Roland Béhar, «*La gloria de don Fernando: el valor épico de la representación escultórica en la Égloga II de Garcilaso de la Vega*», en *La estirpe de Pigmalión. Poesía y escultura en el Siglo de Oro*, eds. Marcial Rubio Árcuez y Adrián J. Sáez, Madrid, SIAL, 2017, pp. 67-104. Igualmente relevante es la contribución de Antonio Gargano, “*Las extrañas virtudes y hazañas de los hombres. Épica y panegírico en la Égloga segunda de Garcilaso de la Vega*”, *Criticón*, 115 (2012), pp. 11-43.

<sup>17</sup> La noticia aparece recogida en la introducción a las poesías boscanianas de William I. Knapp (ed.), *Las Obras de Juan Boscán repartidas en tres libros*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1875, pp. XII-XIII.

<sup>18</sup> Knapp parece haber cometido un leve error de cómputo en el examen de la edición del Setecientos, ya que en su recuento sostiene que el poema editado por Sedano tiene 414 versos, cuando realmente la extensión del mismo es de 413 endecasílabos blancos.

en Santiago de Compostela (mencionado por Luis Muñoz en 1639), el código Martínez Gómez Gayoso (localizado en Madrid, en 1773) y el código Sancho Rayón (que pudo ver en Madrid en 1875 William I. Knapp). Por prudencia no cabe seguir especulando sobre las posibles características de unos testimonios de los que hoy apenas quedan vestigios. Hasta el momento en el que se localice alguna de dichas copias, el único documento al que podemos remitir es el texto impreso por Sedano en 1773.

### 3. SUS RARAS VIRTUDES Y GRANDEZAS: FONDO Y FORMA DEL PANEGÍRICO AL DUQUE DE ALBA

El óbito de don Fernando Álvarez de Toledo se produjo en Lisboa el doce de diciembre de 1582, tras una dilatada existencia coronada de éxitos y honores. Según la información del manuscrito Rayón, recogida por Knapp, no mucho después, en el año 1585, Jerónimo Bermúdez de Castro culminaba una versión de su *Panegírico*, un elogio póstumo del noble personaje y su esposa, redactado «a instancia y devoción de un ínclito prelado en estos reinos de España». La estructura de la composición encomiástica respondía claramente a los principios organizativos del antiguo género del *basilikòs lógos*. En ella podríamos distinguir los siguientes apartados:

1. Proemio: breve noticia de la defunción del prócer (vv. 1-9)
2. Campaña de Alemania: favor imperial, victoria de Mühlberg (vv. 10-43)
3. Estancia italiana: gobierno de Lombardía, virreinato de Nápoles, campaña militar contra el Sumo Pontífice en defensa de los Colonna (vv. 44-61)
4. Embajada en París, consecución de la Paz y alianzas matrimoniales (vv. 62-70)
5. Etapa cortesana: Mayordomo mayor del príncipe Felipe (vv. 71-77)
6. Gobierno de Flandes: crónica de guerra en los Países Bajos (vv. 78-190)
7. Honores concedidos por el pontífice Pío V (vv. 191-211)
8. Regreso de Flandes: pérdida del favor real, destierro en Uceda (vv. 212-219)
9. General de la Campaña de anexión de Portugal (vv. 220-342)
10. Consejero real en Lisboa, dirección espiritual de fray Luis de Granada, defunción (vv. 343-361)
11. Elogio de doña María Enríquez, duquesa de Alba (vv. 362-399)
12. Epílogo: alabanza de la Casa de Alba como sustento del poderío hispánico (vv. 400-413)

Si hacemos caso omiso de los apartados primero y último, podemos apreciar cómo el encomiasta se centra en la cuestión capital de la pragmatografía, desgranando en su elogio las principales acciones protagonizadas por el duque de hierro tanto en la guerra (secciones 2, 3, 6, 9) como en la paz (apartados 4, 5, 7, 10). Como suele ser habitual en este tipo de composiciones, un pequeño apartado se reserva para ensalzar la figura de la duquesa consorte, doña María Enríquez, descendiente de otra rama de la casa de Alba (sección 11).

Los versos iniciales conforman una suerte de proemio, en el que se da cumplida noticia de la defunción del prócer castellano y su ascenso a la gloria celestial (vv. 1-9):

El Héspero a la Hesperia se ha eclipsado,  
mas del Alba el lucero soberano

allá alborea en el tercer Olimpo  
do el almo y trino Dios consigo tiene  
quien acá los sacros templos honran.  
Muriose el duque de Alba, el cual viviendo  
bien como lo decía su renombre  
mostraba ser el más resplandeciente  
lucero que en el orbe amanecía.

Según las pautas habituales de la poesía laudatoria, el encomiasta se vale de la *interpretatio nominis* para identificar al duque con el luciente astro matutino («del Alba el lucero soberano», «el más resplandeciente lucero que en el orbe amanecía»). Prosigue esta pequeña arquitectura conceptual con un sencillo juego de contrastes lumínicos, en el que se plantea el duro trance de la muerte y la consecución de la gloria prometida al varón cristiano: si bien la parte mortal del magnate ha fenecido («El Héspero [...] se ha eclipsado»), su alma inmortal ha ascendido al Empíreo para gozar del Paraíso junto a su creador («allá alborea en el tercer Olimpo / do el almo y trino Dios consigo tiene / quien acá los sacros templos honran»)<sup>19</sup>. La identificación del gran capitán de armas con un verdadero *miles christianus* se aprecia desde los endecasílabos iniciales y se erige en uno de los puntales que sustenta la entera composición<sup>20</sup>. La cristalización de la imagen de don Fernando

<sup>19</sup> El verso primero además plantea la afinidad nominal entre *Héspero* (el luciente astro matutino) y el país natal del elogiado: *Hesperia* ('España', las tierras de Occidente). Recuérdese la distinción que se hacía entre la *Hesperia Magna* ('Italia') y la *Hesperia Ultima* ('España') en el mundo antiguo. De hecho, entre los dísticos del *Encomium ad Albae Ducem* de Calvete de Estrella se empleaba en 1573 el mismo topónimo (vv. 541-542): «*Laetitiaque exultanti Antonam venientem / Ultima ab Hesperia*» ('exultantes de dicha [acogieron al príncipe] que llegaba hasta Southampton desde la Hesperia Última'; Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *Encomio de don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba*, trad. José López de Toro y ed. Duque de Alba, Madrid, Tipográfica BLASS, 1945, p. 46). La designación de España como Hesperia es una constante en el panegírico de Bermúdez de Castro: «Y así pudo traer las ninfas gallas, / cándidas flor de lises a la Hesperia, / seguras prendas del cristiano estado» (vv. 68-70); «Y estos favores tan del cielo quiso / el Pío Padre hacer a tan buen hijo, / en fe que el padre eterno de las lumbres / iba librando en el lucero Albano/ las esperanzas públicas de Hesperia» (vv. 207-211); «tal alborea Albano a las Hesperias / con un celeste olor de heroico pecho / en su lustrosa frente prometiendo / los siglos de oro y reinos de Saturno» (vv. 231-234); «fray Luis digo el famoso de Granada, / honra de Hesperia, lámpara del mundo» (vv. 355-356); «gozando de su Dios, en quien fundadas / acá llevaron siempre y prosperaron / las esperanzas públicas de Hesperia. / Bien merecen que Hesperia los acate / con la invención y misteriosa gala / de aquel Pío pastor del grey cristiano» (vv. 379-384); «primero que en la excelsa Casa de Alba / falte quien sea el Héspero, el lucero, / la idea del valor, la fortaleza, / la guardia, la virtud y la pujanza / de la cándida Hesperia y de sus reinos» (vv. 409-413).

<sup>20</sup> Como apunta Maltby, tras la conquista de Lisboa, «Alba se halló virrey sin título del imperio portugués» y, siguiendo los designios de Felipe II, tuvo que transcurrir los últimos años de su vida en la capital lusa (William S. Maltby, *El gran duque de Alba*, Girona, Atalanta, 2007, p. 465). Así refiere la declinante etapa el biógrafo del duque: «aunque Alba seguía trabajando con asombrosa energía, fue un período de frustración y resentimiento. En el sentido personal, sus horas más amenas transcurrieron en conversación con su nuevo confesor, fray Luis de Granada. Fray Luis era un año mayor que el duque y sus grandes y fervorosas obras eran muy conocidas, pero no fue su fama lo que le ganó el afecto de Alba. La serenidad de su fe, la límpida pureza de su plática y la sencillez de su carácter movieron a Alba a decir de él: "Es el hombre del mundo que más lejos está de sus cosas". Fray Luis de Granada era la perfecta guía espiritual para un hombre mayor cansado de sangre e intrigas y de la deslealtad de los reyes. Alba había disfrutado siempre con la conversación de los hombres píos y al final de su vida fue un gran consuelo para él descubrir la de fray Luis de Granada. Con la llegada del rey el 29 de junio de 1581, Alba desaparece en gran medida de los anales de la historia. Permaneció en Lisboa, presumiblemente como consejero, pero su proximidad a la corte volvió a hacer innecesaria la correspondencia. En algún momento del otoño de 1582 cayó enfermo con una dolencia cuyo carácter exacto se desconoce [...]. No pudiendo ingerir alimentos, murió el doce de diciembre de 1582». En el *Panegírico*,

como un fiel devoto que gracias a su virtud ha merecido el paraíso obedece, por otro lado, a una configuración genérica, ya que la pieza se inserta asimismo en una línea encomiástica tan codificada como la *laudatio funebris*<sup>21</sup>.

Podría decirse que el panegírico se dispone casi a la manera de una composición en anillo, ya que volvemos a encontrar una mixtura semejante de referentes piadosos y simbología astral en el epílogo, referida allí a la doble presencia de don Fernando Álvarez de Toledo y su esposa, doña María Enríquez, que gozan en el cielo de la visión beatífica de Dios (vv. 388-413):

Por señas que los dos tan para en uno  
al bien universal siempre aspirando  
en esta estéril vida florecieron  
y de ella se partiendo nos dejaron  
con un albor y olor tan soberano  
de sus excelsos y cristianos pechos,  
de sus raras virtudes y grandezas,  
de sus grandes empresas y venturas,  
de sus altas conquistas y trofeos,  
que sobre las troneras de la Fama,  
donde no llega el arco de la Envidia,  
pusieron sus escaques y banderas.  
Tal que debe esperarse que la rueda  
del mundo, que Dios hizo a pro y servicio  
del hombre, parará con tanto estruendo  
y allá en el cielo donde Dios se goza  
el Alba Venus con sus greñas de oro  
y sus faldas de rosas y de lirios,  
de grado dejará la retaguardia  
del sol cuando se pone y la vanguardia  
cuando alborea y vuelve a consolarnos

---

Bermúdez de Castro ensalzará asimismo el benéfico papel ejercido por fray Luis de Granada como director espiritual, ponderando la firme guía que proporcionó al duque en la necesaria *praeparatio mortis*: «Días y meses antes de su muerte, / viéndola cerca ya de sus umbrales, / tuvo siempre consigo y a su lado / aquel grande adalid de tal carrera, / fray Luis digo el famoso de Granada, / honra de Hesperia, lámpara del mundo. / Cosa que arguye bien la providencia / del cielo para que el acabamiento / del buen Albano, tan escarmentado, / el sello echase a todas sus hazañas / y el cielo le cantase, al fin, la gloria» (vv. 351-361). Sobre el gran escritor dominico y su relación con el duque de Alba, baste remitir al importante trabajo de José Adriano de Freitas Carvalho, «*La vida que vivió y la manera con que la acabó*: algunas notas sobre los testimonios de fray Luis de Granada sobre la vida y la muerte del ‘gran’ duque de Alba (1580-1582)», *Via Spiritus*, 15, 2008, pp. 269-290.

<sup>21</sup> Por lo general, el encomio suele consagrarse a personajes contemporáneos vivos que, a menudo, mantienen una relación directa de patronazgo con el encomiasta. Es interesante, a este respecto, el caso de Juan Cristóbal Calvete de Estrella, que recibió la suma de cien ducados como premio por la redacción del *Ad Albae Ducem Encomium*, tal como atestiguan la orden de pago de la duquesa doña María Enríquez y el recibo firmado por el poeta en Alba de Tormes el 19 de septiembre de 1581 (Juan Cristóbal Calvete de Estrella, *Encomio de don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba*, trad. José López de Toro y ed. Duque de Alba, Madrid, Tipográfica BLASS, 1945, pp. XII-XIII). Véase además el artículo del profesor Manuel A. Díaz Gito en el reciente monográfico titulado *El Panegírico en el Siglo de Oro: nuevas investigaciones* (“El *Encomio del duque de Alba* de Calvete de Estrella. Entre la apología y el desagravio”, *Criticón*, 132 (2018), pp. 33-49). Ahora bien, junto al conjunto mayoritario de los panegíricos ‘*in vita*’ puede localizarse también un pequeño grupo de elogios concebidos después del óbito del personaje ensalzado: el *Panegírico en alabanza de Isabel la Católica* (1509) de Guillén de Ávila; el *Panegírico al duque de Alba* (hacia 1585/1589) de Jerónimo Bermúdez de Castro; el *Retrato Panegírico del serenísimo señor Carlos de Austria, infante de España, príncipe de la mar* (1633) de Gabriel Bocángel; el *Panegírico a Gabriel Álvarez de Velasco* (1703) de Francisco Álvarez de Velasco y Zorrilla.

primero que en la excelsa casa de Alba  
 falte quien sea el Héspero, el lucero,  
 la idea del valor, la fortaleza,  
 la guardia, la virtud y la pujanza  
 de la cándida Hesperia y de sus reinos.

Además de los elementos del encomio referidos al plano espiritual, motivados acaso por la conexión con la alabanza funeral, se percibe en el decurso del poema la secuencia lineal propia de una pequeña biografía, casi a la manera de la ‘historiografía’ en verso<sup>22</sup>.

El relato de las gestas cumplidas por el heroico Albano se detiene, especialmente, en los dos episodios cruciales del *cursum honorum* del aristócrata: los polémicos años al frente del gobierno de los Países Bajos (1567-1573) y la anexión de Portugal (1580). A la etapa flamenca Bermúdez de Castro consagra poco más de cien endecasílabos (vv. 78-190), en tanto que reserva para la campaña de Portugal el apartado más extenso del poema, con un total de ciento veintidós versos (vv. 220-342). A diferencia de Calvete de Estrella, que optó por eludir en su *Encomium* toda referencia a la ejecución sumaria de los condes de Egmont y Horn, el fraile dominico no tuvo empacho alguno en exaltar la sangrienta persecución de herejes y disidentes, auspiciada por el Tribunal de Tumultos<sup>23</sup>. En cuanto a la campaña de Portugal, el encomiasta ponderaba cómo la incorporación de los territorios ibéricos y ultramarinos de la corona lusa a los dominios de Felipe II aseguraba al monarca un verdadero imperio sin confines (vv. 334-342):

Ganada la ciudad [de Lisboa], quedó perdido,  
 y echado a los desiertos el rebelde [prior de Crato].  
 El mundo quedó atónito y Castilla  
 tomó los cetros que se le debían  
 por títulos legítimos y claros.  
*Plus Ultra* -por ventura- y más allende  
 el lábaro de Albano campeara,  
 pero también aquí se acaba el mundo,  
 aquí sus lindes y remates tiene.

Justo es señalar cómo la sección del *Panegírico al duque de Alba* dedicada a la anexión de Portugal podría asumir una significación especial a la luz de la biografía del poeta. Si se considera que el elogio de don Fernando pudo componerse en torno a 1585 y que muy poco antes, en 1582, Bermúdez de Castro había sido encarcelado por haber sostenido públicamente «que el reino de Portugal no pertenecía al rey Felipe, nuestro señor, ni convenía a la república cristiana que lo fuese,

<sup>22</sup> Pedro Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.

<sup>23</sup> Así se evoca la conocida decapitación de ambos aristócratas en la Gran Plaza de Bruselas, acaecida el cinco de junio de 1568: «Los duros hados trastornó a deshora / de los rebeldes belgas luteranos: / tiñó las aguas septentrionales / con la caliente sangre alborotada. / Las plazas de Bruselas, las de Gante, / las villas y ciudades rebeladas, / los frisios campos hizo mataderos, / de suerte que conservan para siempre / del luterano estrago la memoria. / Al de Agmón [*sic*] y el de Horno [*sic*] echó del mundo, / al de Oranges [*sic*], Anteo de la tierra, / que no quedó por esto sosegada» (vv. 115-126).



por el gran daño que le venía de serlo», sorprende un tanto que el citado fragmento refleje una opinión diametralmente opuesta.

Atendiendo al viraje que suponen tales versos, parece lícito suponer que la disidencia del colérico fraile dominico acabó siendo mitigada por la prudencia y el cálculo. Se percibe de forma bastante clara la palinodia en la afirmación de dos endecasílabos: Castilla «tomó los cetros que se le debían / por títulos legítimos y claros». Ahora bien, a través de la figura de la antonomasia, casi de soslayo, el escritor gallego parece apuntar hacia el pretendiente a la corona de Portugal, don Antonio, prior de Crato, proclamado rey por sus partidarios en junio de 1580. Así se narra el episodio decisivo de la batalla de Alcántara, que garantizaba a Alba la toma de Lisboa, el 14 de agosto de aquel mismo año (vv. 299-320):

En el campo le está aguardando el Luso,  
con quien juega y se burla la Fortuna,  
el cual manda a los suyos que sin miedo  
las armas tomen contra el enemigo.  
Habla a los capitanes que el Oriente  
en guerras y peligros ejercita  
y a los que la africana Tánger cría  
a los pechos de Pallas la guerrera.  
A todos pide quieran acordarse  
del militar valor de sus pasados  
y de la lusitana nombradía,  
para que el enemigo castellano,  
que paso a paso ya se le avecina,  
de sus abuelos siga las pisadas  
y renueve de Troya los mojones,  
pues aún Lisboa guarda bien enteras  
de la rota Castilla las aljubas.  
Sus escuadrones pone en ordenanza,  
banderas a banderas contrapone,  
en rumbo de frontarse con Albano,  
mas las primeras piezas mal caladas,  
las espaldas le vuelve al Santiago.  
Perdona Albano a los que van huyendo  
y la puente de plata les hiciera  
por la ciudad tomar tan a su salvo.

Casi se tendría la tentación de afirmar que la figura de don Antonio de Avis queda de alguna manera engrandecida en el pasaje gracias al uso del discurso en estilo indirecto. De hecho, soterradamente estos endecasílabos parecen mostrar que el autor gallego no había modificado en un punto concreto la opinión que manifestara en 1582 sobre lo acaecido: «si los portugueses no fueran traidores a don Antonio y le faltaran, que no entraría el rey don Felipe a reinar en Portugal tan fácilmente como entró».

No podemos extendernos aquí en el balance de la crónica vital (cortesana y guerrera) elaborada por el inquieto fraile. Con todo, resulta ineludible apuntar que uno de los aspectos más

llamativos en el panegírico de Bermúdez de Castro es la inclusión de varias referencias alusivas al momento más crítico en la trayectoria vital de don Fernando. Así esboza en una de las secciones finales la pérdida del favor regio y la prisión a la que fue sometido por Felipe II en el castillo de Uceda (vv. 212-226):

En ella vuelto, se le marchitaron  
 como al poner del sol las maravillas,  
 volviendo la Fortuna y revolviendo  
 como lo suele hacer su instable rueda.  
 (Aquí quiere Polítropo Tirseo<sup>24</sup>,  
 de habla mudo y de sagrado nombre,  
 pasar ligeramente por las iras  
 de que celestes ánimos se tocan).  
 Mas por merced del cielo, de este encuentro  
 que no merece nombre de caída,  
 se supo levantar con mejoría,  
 como quien escogido y destinado  
 estaba en la sembla de sus hados  
 para lucero y sol de los alcores,  
 así de oriente como de occidente.

Tras el regreso de la calamitosa estancia en Flandes, donde la rebelión de varias provincias había culminado en un proceso de guerra abierta, Felipe II se mostró airado con el poderoso aristócrata. La impaciencia del monarca se debía no solo a la gestión, bastante discutible, que había hecho Alba de los asuntos septentrionales de la corona, sino también a otro episodio desafortunado: siguiendo el consejo de su padre, el heredero del título ducal había contraído matrimonio en secreto con una pariente suya, doña María de Toledo, sin contar con la debida autorización regia. La reacción del monarca no se hizo esperar: el 8 de diciembre de 1578 don Fadrique de Toledo fue recluido en la fortaleza de la Mota, en Medina del Campo, y poco después el anciano don Fernando

---

<sup>24</sup> Bajo el *senhal* clásico de «Polítropo Tirseo» el panegirista se refiere a sí mismo. En la minuciosa descripción del códice Rayón, en 1875 Knapp recogía el dato siguiente a propósito del encomio neolatino: «A la segunda hoja está el *Prólogo del auctor*, y a la tercera se lee este epígrafe *Albani Ducis Panegyris Politropo Thyrsigero Authore*». El escritor gallego empleaba, pues, los sintagmas equivalentes «*Politropo Thyrsigero*» y «Polítropo Tirseo». Parece plausible que el calificativo *Polítropo* provenga del famoso *incipit* de la *Odisea*, donde Homero lo empleara para definir al errabundo e ingenioso héroe: «ἄνδρα μοι ἔννεπε, μοῦσα, πολύτροπον, ὃς μάλα πολλά» ('Musa, dime del hábil varón que en su largo extravió'; Homero, *Odisea* (trad. José Manuel Pabón), Madrid, Gredos, 1993, p. 97). El conocido epíteto de raíz helénica apuntaría hacia el atributo característico del astuto Ulises: 'hábil', 'ingenioso', 'el de muchas artimañas', 'el urdidor de estratagemas', 'el de múltiples recursos'. Con el antropónimo Tirseo parece aludir Bermúdez de Castro a su condición de portador del «tirso», detalle que podría relacionarse con la figura de Dionísos o Baco, en calidad de numen vinculado a la tragedia. De ser plausible la lectura que aquí se plantea, el autor galaico se auto-identificaría como elocuente y astuto tragediógrafo, como orador versátil que conoce todas las reglas de su arte. Conviene recordar, por otro lado, cómo el título de los dos modélicos textos de Homero se asociaba en otro pasaje del poema a las andanzas del propio duque, conocido por sus interminables viajes y por sus resonantes victorias militares: «Por conquistar los cielos le quedaban / y para conquistarlos a sí mismo / quiso vencerse, ya vencido el mundo, / y así acabó la *Iliade* y *Odisea* / de su vida mortal y fuese al cielo» (vv. 343-347).

fue condenado al exilio y prisión en la fortaleza de Uceda en enero de 1579. El embajador de Lucca se hacía eco de este brusco cambio de fortuna y del estupor de la entera corte:

[El duque de Alba] es casi el mayor personaje que hay en la España de hoy, que ha siempre servido a este rey y la gloriosa memoria de Carlos V, su padre, en todos aquellos mayores grados que se podía haber de esta corona, junto que es de sangre y de parentesco muy estrecho a casi todos los grandes de este reino. Pero en su vejez se halla confinado en prisión, cosa que ha hecho maravillar toda esta corte [...]. Verse la gloria de un señor tan potente puesta en fortuna tan miserable ha dado terror a los grandes<sup>25</sup>.

En los versos de Bermúdez de Castro el oscuro episodio se compara con la flor de la maravilla, cuya hermosura radiante apenas dura una jornada, ya que se marchita con la puesta de sol: «se le marchitaron [las esperanzas], como al poner del sol las maravillas»<sup>26</sup>. Como recalca el panegirista, se trata de uno de los característicos giros de la «instable rueda» impulsada por la tornadiza y volitaria diosa «Fortuna», que con sus vueltas y revueltas («volviendo y revolviendo») a veces ensalza, a veces abate a sus elegidos. Mediante el uso del inciso parentético el encomiasta se vale de una figura tan elusiva como la *praeteritio*, ya que no desea demorarse en el relato de las justificadas «iras» de Felipe II. Para el dominico gallego, las consecuencias de aquel choque (o «encuentro») entre la voluntad del soberano y los designios del duque para su linaje «no merece nombre de caída», aunque gracias a la providencia divina el noble personaje «se supo levantar con mejoría».

La razón por la que nos hemos detenido un tanto en este pasaje es su relativa rareza en el marco amplio de un género tan codificado como el panegírico, desde la preceptiva de la Antigüedad. De hecho, según los consejos de Menandro, el discurso regio o imperial ha de contener «una amplificación convencional de las buenas cualidades que son propias» del gobernante y se advierte explícitamente que «nada admite ambiguo ni discutible por ser ilustre la persona en grado sumo»<sup>27</sup>. Quizá no sea exagerado afirmar que al incluir este breve relato alusivo

<sup>25</sup> Geoffrey Parker, *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona, Planeta, 2010, p. 694.

<sup>26</sup> En el ciclo de romances tradicionales sobre don Álvaro de Luna y su abrupta caída se puede localizar alguna muestra del uso de este símil en un contexto del todo afín. Baste recordar la conocida composición en la que un servidor exhorta al favorito real, ya caído en desgracia, para que emprenda la huida: «Pensad que habedes subido / a extremo de la desdicha: / la levantada privanza / vos amenaza caída. / La Muerte viene con alas, / puestas las faldas en cinta: / non hay plazo que non llegue, / ni deuda que non se pida. / De invidia una oscura nube / vuestros reflejos eclipsa / y de esos divinos rayos / la luz de privanza quitan. / Muchos grandes conocéis / que vos tienen grande invidia: / el rey es fácil, vos solo, / guardad non vos fagan minas, / que en las casas de los reyes / -como la ambición domina- / anda solapado el odio / y causa grandes ruínas. / La reina os quiere dar muerte, / el rey el segur afila, / dalde lugar en que quiebre / el Tiempo sus graves iras. / Non vos sujetéis a fierros / de las cárceles esquivas, / que enemigo aherrojado / más a su contrario aviva. / Non seáis en vuestras cosas / la flor de la maravilla, / que crece al salir el sol / y el mismo sol la marchita» (*Romancero español. Colección de romances selectos desde el siglo XIV hasta nuestros días*, ed. José Bergua, Madrid, Ediciones Ibéricas, 1970, p. 138).

<sup>27</sup> Menandro el Rétor, *Dos tratados de retórica epidíctica*, trad. Manuel García y Joaquín Gutiérrez, Madrid, Gredos, 1996, p. 149.

de la pérdida del favor real y el confinamiento en Uceda, episodio «ambiguo» y «discutible» donde los haya, Bermúdez de Castro estaba, de alguna manera, quebrantando una de las normas esenciales del *basilikòs lógos*. Si bien es cierto que ese detalle redundaría en la veracidad del elogio como pequeña crónica de historia contemporánea, supone una falla en la concepción del panegírico mismo.

Antes de cerrar esta primera valoración de un encomio nobiliario tan interesante como olvidado conviene subrayar que, ya en el siglo XVIII, López de Sedano había puesto algunos pequeños reparos tanto al poema latino como a la versión castellana:

Este poema en el idioma latino tiene su mérito por la concisión más que por la elegancia y pureza y manifiesta bien el talento de nuestro autor para la poesía latina. Pero mucho más se manifiesta para la castellana en su composición, o sea, traslado en esta lengua, pues allí hace ver que era poeta y gran versificador por la propiedad y grandeza de los pensamientos y la mucha elegancia, armonía y sonoridad de sus versos, con que desempeña el título de *Panegírico* que da a su obra, de suerte que es un nuevo y clásico documento que se puede alegar en favor de esta versificación libre de rimas y prisiones, aun para los asuntos más graves y más heroicos. Sin embargo de estas ventajas, la composición tiene algunos pensamientos más bajos de lo que conviene a la grandeza del argumento y ciertas vulgaridades y frases humildes que desdican también de la calidad de este poema. También se encuentran no pocos lugares oscuros o de muy remota inteligencia, algunos de los cuales se han ilustrado con tal cual nota que ha parecido oportuna, en virtud de lo que ya se tiene advertido, pero no se ha podido ejecutar con todos los que necesitaban de este auxilio, porque siendo muchos sería traspasar una de las primeras reglas del proyecto de esta colección, atestándola de glosas y notas y ocupando con ellas el lugar que deben llenar otras cosas más deleitosas e importantes al público<sup>28</sup>.

Al tiempo que pondera en estas líneas la vena poética de Bermúdez de Castro, la «grandeza de los pensamientos», la pulcra factura de sus endecasílabos y la acertada elección del verso suelto para desarrollar los asuntos «graves» y «heroicos» propios del más arduo género del elogio, López de Sedano no tiene empacho alguno en censurar la ruptura del decoro que percibe en algunos pasajes (donde se introducen «pensamientos más bajos de lo que conviene a la grandeza del argumento») y en señalar la presencia de algunas fallas estilísticas, ya que atentaría contra la uniformidad exigida en una dicción sublime («ciertas vulgaridades y frases humildes que desdican también de la calidad de este poema»). Si bien no podemos realizar aquí el listado exhaustivo de los posibles errores cometidos por el panegirista en cuanto atañe a la *copia verborum*, es obligado apuntar brevemente alguno de los mismos. A la luz de las palabras del editor, intuimos que algunas voces como «garbullas» (v. 184) o «semblea» (v. 224), la presencia de sintagmas poco afortunados del tenor de «vedrana alcuña» (‘veterana alcuña’, v. 51), el empleo de giros lexicalizados como «dar alboradas a los sordos» (v. 112) o el uso alusivo de refranes («Perdona Albano a los que van

---

<sup>28</sup> Notas de López de Sedano a la edición de Jerónimo Bermúdez de Castro, *La Hesperodia. Panegírico al gran duque de Alba*, en *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos por don Juan Joseph López de Sedano*, Madrid, Por don Antonio de Sancha, 1774, tomo VII, pp. XIII-XIV.

*huyendo / y la puente de plata les hiciera / por la ciudad tomar tan a su salvo*», vv. 321-323) pudieron suscitar los recelos del estudioso del siglo ilustrado.

#### 4. ENTRE LA PÚBLICA REHABILITACIÓN Y LA *DAMNATIO MEMORIAE*

El *Panegírico al duque de Alba* constituye una significativa muestra de pieza poético-laudatoria concebida para dorar la imagen pública de un gobernante y caudillo militar que había participado activamente en la consolidación de la monarquía hispánica como primera potencia global. Pese a las pequeñas fallas que pueden apreciarse en su concepción, a pesar de las varias caídas estilísticas que en él se han advertido, el encomio nobiliario concebido por Jerónimo Bermúdez de Castro en torno a 1585-1589 puede considerarse hoy una de las piezas laudatorias más relevantes escritas durante el reinado de Felipe II<sup>29</sup>. Sin duda, el testimonio de este poema en endecasílabos blancos resulta capital a la hora de trazar la historia de un género tan olvidado en las letras españolas como el panegírico, ya que la crítica ha tendido a pasar por alto casi todos los textos anteriores a la gran floración encomiástica barroca, impulsada por el admirable *Panegírico al duque de Lerma* de Luis de Góngora. Esperamos que estas páginas puedan servir para paliar un tanto la *damnatio memoriae* que durante varias centurias ha sufrido el curioso elogio póstumo de don Fernando Álvarez de Toledo.

---

<sup>29</sup> Desde el punto de vista cronológico, el texto laudatorio de Bermúdez de Castro podría disponerse junto a otros elogios de finales del Quinientos e inicios del siglo XVII, como los panegíricos (en prosím metro) firmados por Cristóbal Mosquera de Figueroa y Gabriel Lobo Lasso de la Vega. Contamos hoy con dos excelentes estudios de ambas obras: J. Ignacio Díez, «Un prosím metro panegírico de Cristóbal Mosquera de Figueroa: el *Elogio al retrato de don Álvaro de Bazán*», *Criticón*, 132 (2018), pp. 71-84; Aude Plagnard, «El *Elogio a don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, Capitán General del Mar Océano*, de Gabriel Lobo Lasso de la Vega», *Criticón*, 132 (2018), pp. 85-104.

*Panegírico a don Fernando Álvarez de Toledo,  
duque de Alba*

El Héspero a la Hesperia se ha eclipsado,  
mas del Alba el lucero soberano  
allá alborea en el tercer Olimpo  
do el almo y trino Dios consigo tiene  
quien acá los sacros templos honran. 5  
Muriose el duque de Alba, el cual viviendo  
bien como lo decía su renombre  
mostraba ser el más resplandeciente  
lucero que en el orbe amanecía,  
en cuyo paragón a las riberas 10  
del Albis cristalino quedó oscura  
la clara estrella del famoso Julio,  
para que el Alba pinte eterno el día  
a la Austria soberana en sus triunfos.  
Venció, pues, el Albano a los teutones; 15  
el fiero cuello ató a los alemanes;  
hizo otro Gelboé de sus países;  
rompió los petos fuertes y celadas  
de los saxones, más que peñas duros;  
embraveció las playas con su sangre. 20  
Aquellos faraones que las velas  
de su poder llevaban tan hinchadas,  
par de las aguas mansas de aquel río,  
hizo dar al través sin tramontana  
con un soplo de Dios que le regía. 25

Aquellos alemanes potentados,  
de los antiguos cimbrios descendientes,  
que cuales troncos, ramas, flores, frutos  
de la nobleza y resplandor del orbe  
a rey ninguno abaten su estandarte; 30  
aquellos grandes duques y lanzgraves  
que el Jordán se sorbían y el Danubio,  
pecho por tierra trajo y los deshizo  
de su altivez y presunción la rueda,  
las cimbrias luteranas abatiendo 35  
y la romana silla levantando.  
Las roqueras ciudades de la Liga  
hizo temblar con el agüero insigne  
del águila caudal victoriosa  
que sobre sus adarves animaba. 40  
Más todavía: el gavilán hidalgo  
alborozado del austral oreo  
los pájaros rendidos franqueaba.  
Con tanta autoridad tomó las riendas  
y entró de toda Italia en los gobiernos 45  
que Austria con Alba bien se pareando  
se intituló Vicario del Imperio.  
Austria reinó, mas el albano bando  
de los romanos rinde el alto grito  
de “¡Padre Albano!” y dale nueva origen 50  
de esta vedrana alcuña al grande Albano,  
cuyo cano valor de fe cristiana  
tal se mostró en aquella retirada  
cuando puso su vida a tanto riesgo,  
por no ver con sus ojos el coloso 55  
que el vano Marte le iba fabricando  
sobre los muros de la excelsa Roma,  
para que con razón eternamente  
quede el solar albano esclarecido  
por basa, por pilar, por barbacana, 60

sustento y guardia del romano alcázar.  
Hizo en París de su saber alarde,  
sabiamente encantando el blanco Gallo  
que más contra el León no se engrifase,  
antes le diese de amistad las parias 65  
con no querer cantar en la Saboya,  
ni al Francolín Labrit prestar la cresta.  
Y así pudo traer las ninfas gallas,  
cándidas flor de lises a la Hesperia,  
seguras prendas del cristiano estado. 70  
Cual prudente Catón, cual Galateo,  
trocando la celada por la gorra  
(aunque ésta más pesada le parece  
en la mano que aquella en la cabeza)  
la corte gobernó, venciendo en ella 75  
los cansados descansos de la ropa  
de levantar y las envidias crudas;  
mas presto se alargó de estos remansos  
al borrascoso mar de su destino,  
porque el bramido horrendo de aquel monstruo 80  
lerno, aquilonar, del lago Estigio  
forzó a tomar las armas al varón.  
Parte, pues, de Madrid a la ligera,  
hurtando el cuerpo a la quietud pasada  
y a las campañas de su Italia vuelve, 85  
de donde sus banderas arboladas,  
su mano armada de escuadrones fuerte  
de brava infantería va marchando  
y sus alojamientos preparando  
por tierras enemigas y regiones 90  
que a nadie reconocen vasallaje,  
como si se enramblara por los parques  
de su Valdecorneja y Granadilla,  
hasta las alcarías de Brabante.  
Callen ya los poetas y cronistas 95



de los romanos los milagros grandes  
y sus altas empresas y caminos;  
de hoy más la Fama no hable de otra cosa  
que de jornada tan sobre el humano  
pensamiento emprendida y acabada. 100  
Llegado Albano con ardiente celo  
a su cuartel plantar so el carro helado,  
quiso probar a cultivar la arena  
y arar los prados de la estéril playa  
con el buey español usado al yugo. 105  
Con el lesbio compás quiso, en llegando,  
medir aquellos ínclitos estados  
y ver si por ventura de sus yerros  
el público perdón los convencía.  
Hirioles las espaldas marciales 110  
con la varilla blanda de Mercurio,  
mas fue dar alboradas a los sordos,  
que con esta blandura tan heroica  
se endurecieron más, para su daño.  
Los duros hados trastornó a deshora 115  
de los rebeldes belgas luteranos;  
tiñó las aguas septentrionales  
con la caliente sangre alborotada;  
las plazas de Bruselas, las de Gante,  
las villas y ciudades rebeladas, 120  
los frisios campos hizo mataderos,  
de suerte que conservan para siempre  
del luterano estrago la memoria.  
Al de Agmon y el de Horn echó del mundo,  
al de Oranges, Anteo de la Tierra, 125  
que no quedó por esto sosegada,  
antes se levantó a pendón herido,  
fiada en su pujanza, contra Albano,  
por quien Dios arbolaba la bandera.  
La osa feroz con sus cachorros brama 130

y para el crudo asalto los ensaya,  
mas de esta vez albana res no cae,  
porque su mayoral las pastorea.  
Húndese el mar, trastórnase la tierra,  
silba el dragón, revienta el basilisco, 135  
el eje aquilonar relampaguea  
y guerra atamborea a fuego y sangre.  
Mas no pierde el color el buen Albano,  
ni pueden los sulfúreos torbellinos,  
ni otras nubadas anublar el Alba, 140  
que antes promete más sereno el día.  
Cual águila real a quien Apolo  
los claros ojos dio y ardientes venas,  
Mavorte el fuerte pico y corvas uñas,  
para tener el cetro entre las aves 145  
y conocellas todas por la pinta,  
tragar dragones sin atosigarse  
y no temer halcones en gavilla,  
tal se resguarda y porta, puesto en medio  
de las crudas grulladas el Albano 150  
a quien la sabia Palas dio las armas  
y Júpiter los ojos y el semblante.  
No tiene que buscar al enemigo,  
pues él por todas partes le rodea,  
mas quiere en raso ver la buena caza 155  
y así sale a campaña muchas veces,  
donde en escaramuzas y rebatos,  
asaltos, emboscadas, correrías  
y batallas campales va gastando  
del enemigo artero los aceros 160  
y del dragón lerneo las cabezas,  
porque las de Minerva y de Medusa  
en sus paveses traë retratadas.  
En todas sus batallas y reencuentros,  
de desiguales fuerzas y pertrechos 165

siempre con soberano esfuerzo y arte  
las ventajas sobró del enemigo  
y el campo le ganó desbaratando  
ingleses, alemanes y franceses,  
esguízaros, flamencos y bravantos; 170  
ni vio suceso alguno que primero  
no le hubiese acordado y proveído  
sobre lo que promete el seso humano.  
A los bravantos desbravó la fuerza,  
a los sicambros atusó en el rizo, 175  
a los flamencos que eran enemigos  
dejó desvalijados y perdidos,  
aunque en la bolsa no tocó de Amberes,  
porque hizo al gran Mavorte acá en el suelo  
a las leyes del cielo estar atado. 180  
Y él mismo se rigió por este norte  
con tan clara reseña de su limpio  
y desinteresado pensamiento  
que pudiendo salir de estas garbullas  
rehecho, sobre puesto acrecentado, 185  
vino a dejar a su hijo don Fadrique  
adeudado en quinientos mil ducados.  
La Francia, la Alemania, la Inglaterra,  
el mundo quedó helado y sin aliento  
de oír y ver hazañas tan extrañas. 190  
El romano Hierarca Pío Quinto,  
vice Dios en la tierra, de contento  
quiere tomar el cielo con las manos,  
y al grande Albano envió el sacro estoque  
que a los emperadores y caudillos 195  
de la Romana Iglesia darse suele,  
veneras de tan santas romerías.  
Y para más llevar por lo divino  
al resplandor de Albano y laurealle,  
con invención sagrada le presenta 200

aquella primitiva y linda rosa  
que del Sacro Pastor la mano adorna  
el día de la rosa y alegría  
cuando la noble Roma al almo Ambrosio,  
de la mesa de Dios puesta en el campo, 205  
cual res hambrienta al ramo verde acude.  
Y estos favores tan del cielo quiso  
el Pío padre hacer a tan buen hijo,  
en fe que el padre eterno de las lumbres  
iba librando en el lucero Albano 210  
las esperanzas públicas de Hesperia.  
En ella vuelto, se le marchitaron  
como al poner del sol las maravillas,  
volviendo la Fortuna y revolviendo  
como lo suele hacer su inestable rueda. 215  
(Aquí quiere Polítropo Tirseo,  
de habla mudo y de sagrado nombre,  
pasar ligeramente por las iras  
de que celestes ánimos se tocan).  
Mas por merced del cielo, de este encuentro 220  
que no merece nombre de caída,  
se supo levantar con mejoría,  
como quien escogido y destinado  
estaba en la sembla de sus hados  
para lucero y sol de los alcores, 225  
así de oriente como de occidente.  
Que cual Alba Venus cuando Febo  
al toro arroja las garrochas de oro,  
le enrosa el coso y de placer derrama  
sus bálsamos y mirras por el suelo, 230  
tal alborea Albano a las Hesperias  
con un celeste olor de heroico pecho,  
en su lustrosa frente prometiendo  
los siglos de oro y reinos de Saturno.  
Las altas sillas de los claros lusos 235

y todas las entradas y salidas  
por donde el rojo Apolo va su vía,  
quiere a Castilla dar y así lo jura,  
la cruz besando de su bracamarte.  
Por mares y por tierras ya retumba 240  
el ronco taratántara que Albano  
pretende y que saldrá con la demanda,  
poner y descargar mayores pesos  
sobre los hombros del divino Atlante.  
De los presidios, pues, y alojamientos 245  
de *Paz Augusta*, Badajoz llamada,  
arranca y se apresura de vagar,  
no pensando parar hasta hacer alto  
y escala en el paraje señalado  
del griego capitán por nombre Ulises, 250  
a quien el humo de la patria oscura  
más claro que el lucero parecía;  
donde el primer Fernando, tronco y cepa  
de la albana familia, a las orillas  
de verde seno en otra tal empresa 255  
quedó amarillo y frío para siempre.  
Por los confines brigantinos se entra  
con militar estruendo y aparato  
de gruesos y lucidos escuadrones  
de infantería y de caballería, 260  
que pueblan y despueblan las comarcas.  
Las rocas y peñones amenaza  
con rayos y trabucos espantables,  
sahúma los collados y los cerros  
con inciensos sabeos y pastillas. 265  
Espanta a tornadizos de dos caras,  
alienta, esfuerza a tímidos amigos  
y a todo el reino da sus alboradas.  
Los muros de Tubal, las barbacanas  
con el ingenio de Tubal fatiga; 270

las cumbres de Palmela se le allanan,  
los demás fuertes todos se le rinden.  
De allí partiendo, sus serenos ojos  
por los éliseos valles va cebando  
y los altos alcázares columbra 275  
del puesto deseado a do camina,  
que el Héspero que le iba al sol en zaga  
le dio de ellos un lejos y se puso,  
dejando a buenas noches a su Albano.  
Tendido había el cielo sus cortinas 280  
sobre las cunas ya de los mortales  
para que sosegase, mas Albano  
primero que a su tienda se retire  
con singular admiración requiere  
del argólico asiento los faroles 285  
que a los del estrellado desafían.  
Del estrellado invoca las deidades  
que acudan a ciudad tan populosa  
y guarden para sí lumbreras tantas.  
El Héspero tornó por sus atajos 290  
y al Titán le ganó la delantera,  
hecho lucero y resplandor del Alba  
que reseñó a la bélica alborada  
y volvió su color a cada cosa,  
tal que despierto y saludado Albano 295  
pudo explayar la vista y el deseo  
y claramente ver ser su conquista  
no de una ciudad, sino de un mundo.  
En el campo le está aguardando el Luso  
con quien juega y se burla la Fortuna, 300  
el cual manda a los suyos que sin miedo  
las armas tomen contra el enemigo.  
Habla a los capitanes que el Oriente  
en guerras y peligros ejercita  
y a los que la africana Tánger cría 305

a los pechos de Palas la guerrera.  
A todos pide quieran acordarse  
del militar valor de sus pasados  
y de la lusitana nombradía,  
para que el enemigo castellano, 310  
que paso a paso ya se le avecina,  
de sus abuelos siga las pisadas  
y renueve de Troya los mojones,  
pues aún Lisboa guarda bien enteras  
de la rota Castilla las aljubas. 315  
Sus escuadrones pone en ordenanza,  
banderas a banderas contrapone,  
en rumbo de frontarse con Albano,  
mas las primeras piezas mal caladas,  
las espaldas le vuelve al Santiago. 320  
Perdona Albano a los que van huyendo  
y la puente de plata les hiciera  
por la ciudad tomar tan a su salvo;  
la gran Lisboa, digo, donde el Tajo  
cargado de averías y despojos, 325  
viene a dejallos todos con la vida  
a los pies de su padre el Océano.  
En detener la mano soldadesca,  
de presa más colgada que de empresa,  
y defender el pueblo amedrentado, 330  
su pecho más que humano mostró Albano,  
como quien iba a defender el reino,  
no a saquealle ni a tiranizalle.  
Ganada la ciudad, quedó perdido,  
y echado a los desierto el rebelde, 335  
el mundo quedó atónito y Castilla  
tomó los cetros que se le debían  
por títulos legítimos y claros.  
*Plus Ultra* por ventura y más allende  
el lábaro de Albano campeara, 340

pero también aquí se acaba el mundo,  
aquí sus lindes y remates tiene.  
Por conquistar los cielos le quedaban  
y, para conquistallos, a sí mismo  
quiso vencerse, ya vencido el mundo 345  
y así acabó la *Ilíade* y *Odisea*  
de su vida mortal y fuese al cielo.  
De suerte que murió aquel que viviendo  
temblar hizo a Mavorte la contera  
y con su muerte le oleó la vida. 350  
Días y meses antes de su muerte,  
viéndola cerca ya de sus umbrales,  
tuvo siempre consigo y a su lado  
aquel grande adalid de tal carrera,  
fray Luis (digo) el famoso de Granada, 355  
honra de Hesperia, lámpara del mundo.  
Cosa que arguye bien la providencia  
del cielo, para que el acabamiento  
del buen Albano tan escarmentado  
el sello echase a todas sus hazañas 360  
y el cielo le cantase al fin la gloria.  
Otra Penélope casta y hermosa  
a su fiel Ulises acompaña,  
digna sin duda del estado empíreo,  
que aun por ventura en el valor y arreo 365  
de las santas costumbres, en los bríos  
del pecho varonil, humilde y grave,  
en la blandura del ingenio noble,  
en la hidalguía de las blancas manos,  
en el almo semblante y gentileza, 370  
sobraba a su marido como Albana  
de la otra esclarecida casa de Alba,  
de lista que bien muestra su tocado.  
Entrambos, pues, albanos gloriosos  
que remontados de este bajo suelo 375



y triste Gelboé de desventuras,  
se están allá en los tálamos de Urania,  
estancias del celeste paraíso,  
gozando de su Dios, en quien fundadas  
acá llevaron siempre y prosperaron 380  
las esperanzas públicas de Hesperia.  
Bien merecen que Hesperia los acate  
con la invención y misteriosa gala  
de aquel Pío pastor del grey cristiano  
y les dé por insignias y divisas 385  
en campo azul cortapisado de oro  
cándidos lirios y purpúreas rosas,  
por señas que los dos tan para en uno  
al bien universal siempre aspirando  
en esta estéril vida florecieron 390  
y de ella se partiendo nos dejaron  
con un albor y olor tan soberano  
de sus excelsos y cristianos pechos,  
de sus raras virtudes y grandezas,  
de sus grandes empresas y venturas, 395  
de sus altas conquistas y trofeos,  
que sobre las troneras de la Fama,  
donde no llega el arco de la Envidia,  
pusieron sus escaques y banderas.  
Tal que debe esperarse que la rueda 400  
del mundo, que Dios hizo a pro y servicio  
del hombre, parará con tanto estruendo  
y allá en el cielo donde Dios se goza  
el Alba Venus con sus greñas de oro  
y sus faldas de rosas y de lirios, 405  
de grado dejará la retaguardia  
del sol cuando se pone y la vanguardia  
cuando alborea y vuelve a consolarnos  
primero que en la excelsa casa de Alba  
falte quien sea el Héspero, el lucero, 410

la idea del valor, la fortaleza,  
la guardia, la virtud y la pujanza  
de la cándida Hesperia y de sus reinos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA, Juan Francisco, *Repertorio de la poesía latina del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Viuda y Herederos de Joaquín de Ibarra, 1788.
- BÉHAR, Roland, «La gloria de don Fernando: el valor épico de la representación escultórica en la *Égloga II* de Garcilaso de la Vega», en *La estirpe de Pigmalión. Poesía y escultura en el Siglo de Oro*, eds. Marcial Rubio Áquez y Adrián J. Sáez, Madrid, SIAL, 2017, pp. 67-104.
- BERMÚDEZ DE CASTRO, Jerónimo, *La Hesperodia. Panegírico al gran duque de Alba*, en *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos por don Juan Joseph López de Sedano*, Madrid, Por don Antonio de Sancha, 1774, tomo VII, pp. 149-165.
- CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *Encomio de don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba*, trad. José López de Toro y ed. Duque de Alba, Madrid, Tipográfica BLASS, 1945.
- CÁTEDRA, Pedro, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989.
- DÍAZ GITO, Manuel A., «El *Encomio del duque de Alba* de Calvete de Estrella. Entre la apología y el desagravio», *Criticón*, 132 (2018), pp. 33-49.
- DÍEZ, J. Ignacio, «Un prosímpro panegírico de Cristóbal Mosquera de Figueroa: el *Elogio al retrato de don Álvaro de Bazán*», *Criticón*, 132 (2018), pp. 71-84.
- FREITAS CARVALHO, José Adriano de, «La vida que vivió y la manera con que la acabó: algunas notas sobre los testimonios de fray Luis de Granada sobre la vida y la muerte del ‘gran’ duque de Alba (1580-1582)», *Via Spiritus*, 15, 2008, pp. 269-290.
- GARGANO, Antonio, «Las extrañas virtudes y hazañas de los hombres. Épica y panegírico en la *Égloga segunda* de Garcilaso de la Vega», *Criticón*, 115 (2012), pp. 11-43.
- HOMERO, *Odisea* (trad. José Manuel Pabón), Madrid, Gredos, 1993.
- KNAPP, William I. (ed.), *Las Obras de Juan Boscán repartidas en tres libros*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1875.
- LÓPEZ DÍAZ, María, «La política isabelina en Galicia: sus efectos sobre los poderes locales», en *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, eds. María Victoria López Cordón y Gloria Franco Rubio, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 233-255.
- MALTBY, William S., *El gran duque de Alba*, Girona, Atalanta, 2007.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (Dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1999.
- MENANDRO EL RÉTOR, *Dos tratados de retórica epidíctica*, trad. Manuel García y Joaquín Gutiérrez, Madrid, Gredos, 1996.
- MONTIANO Y LUYANDO, Agustín, *Discurso sobre las tragedias españolas*, Madrid, Imprenta del Mercurio, 1750.
- MUÑOZ, Luis, *Vida y Virtudes del Venerable Varón el P. M. fray Luis de Granada de la Orden de Santo Domingo*, Madrid, María de Quiñones, 1639.
- PARDO VILLAR, Aureliano, «El poeta fray Jerónimo Bermúdez. Estudio crítico-biográfico», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, XI, 1937, pp. 272-287.
- PARKER, Geoffrey, *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona, Planeta, 2010.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, “Jerónimo Bermúdez de Castro”, *Diccionario Biográfico Español*. <http://dbe.rah.es/biografias/33374/jeronimo-bermudez>
- PLAGNARD, Aude, «El *Elogio a don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, Capitán General del Mar Océano*, de Gabriel Lobo Lasso de la Vega», *Criticón*, 132 (2018), pp. 85-104.
- QUETIF, Jacques, *Scriptores Ordinis Praedicatorum: recensiti notisque historicis et criticis*, Paris, Christophorum Ballard, 1721.
- Romancero español. Colección de romances selectos desde el siglo XIV hasta nuestros días*, ed. José Bergua, Madrid, Ediciones Ibéricas, 1970.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F. J., «Aventuras del mejor poeta gallego del Siglo de Oro», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, XX, 61, 1965, pp. 225-242.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, *Leyenda negra. La batalla sobre la imagen de España en tiempos de Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 2016.
- TRIWEDI, Mitchell D., «Notas para una biografía de Jerónimo Bermúdez», *Hispanófila*, 29, 1967, pp. 1-9.

Esta edición de  
*Panegírico al duque de Alba*  
de Jerónimo Bermúdez de Castro  
pertenece a la Biblioteca Digital  
del Proyecto de Investigación  
FFI2015-63554-P  
LAS ARTES DEL ELOGIO:  
POESÍA, RETÓRICA E HISTORIA  
EN LOS PANEGÍRICOS HISPANOS  
y se puede consultar en la web  
PANEGIRICOS.COM

